

RENDICIÓN DE CUENTAS 2020

GAD MUNICIPAL CANTÓN BIBLIÁN

La rendición de cuentas, siendo un derecho ciudadano y al mismo tiempo un deber de las autoridades, es el proceso mediante el cual, las personas, los organismos y las organizaciones de carácter público, tienen la responsabilidad de explicar, dar a conocer o responder a la ciudadanía sobre el manejo de lo público y sus resultados, en el cumplimiento de sus funciones.

La participación ciudadana, implica un proceso de construcción social de lo público, una responsabilidad y un complemento de los mecanismos tradicionales de representación política, que permite a los ciudadanos obtener con mayor facilidad información sobre la gestión de las entidades públicas, generando mayor transparencia y activando el control social, contribuyendo a la evaluación de los gastos realizados.

Permite a las instituciones y entidades, obligadas a rendir cuentas, a través de sus autoridades, dar fe de transparencia y desenvolvimiento con la que se actuó para realizar la gestión encargada.

Genera una retroalimentación de la ciudadanía, en las políticas públicas, siendo importante la interacción entre los mandantes y sus autoridades, por lo que conforme establece la ley, se procedió con la conformación del Equipo Técnico Mixto, encargado de desarrollar el proceso de rendición de cuentas, aglutinando a los actores sociales con los funcionarios municipales, haciendo efectiva la participación ciudadana.

Quiero resaltar y reconocer la participación activa de los ciudadanos, quienes formaron parte de este equipo, coadyuvando en el levantamiento de las inquietudes ciudadanas, sobre las que la Administración Municipal, realizó su análisis para dar las respuestas requeridas, conforme establece la ley.

Por lo expuesto, cumpliendo con la obligación legal, procederé con la rendición de cuentas, para lo cual me referiré a las preguntas planteadas por la ciudadanía desde el enfoque institucional:

PREGUNTA 1:

¿Por qué dentro del presupuesto no ha existido una partida para el mantenimiento de las vías rurales, que por el temporal se han visto afectadas?

RESPUESTA:

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales deben cumplir sus funciones y actuar de acuerdo a sus competencias, por lo que conforme se establece en el artículo 55.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal. - literal c) "Planificar, construir y mantener la vialidad urbana";, el mantenimiento de las vías rurales no son competencia de la municipalidad, por lo que no se hace constar una partida específica para esta actividad, sin embargo, la municipalidad, consciente de esta necesidad, considerando que para el Gobierno Provincial del Cañar se le hace difícil cumplir con su obligación, a través del convenio específico para realizar "LA INTERVENCION EN EL MANTENIMIENTO VIAL A NIVEL DE LASTRE EN LA ZONA RURAL EN LAS PARROQUIAS DE JERUSALEN, SAGEO, TURUPAMBA , NAZON Y AREA URBANA DEL CANTON BIBLIAN", autoriza a la municipalidad realizar el mantenimiento de las vías rurales del Cantón de acuerdo al cronograma que conjuntamente con las diferentes comunidades y GAD Parroquiales se establece. El monto de este convenio es de \$ 862,800,00.

PREGUNTA 2:

¿En el sector productivo se van a implementar técnicas para mejorar la economía?

Debo indicar que tanto el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón y mi Plan de Gobierno, contemplan como eje prioritario mejorar la cadena de valor de las diferentes áreas productivas, así como la implementación de micro emprendimientos que permitan generar nuevas plazas de empleo. En este contexto, la municipalidad ha planteado, a más de continuar con el apoyo a los diferentes grupos y asociaciones, brindar procesos de desarrollo de capacidades productivas y de emprendimientos, por medio de una serie de cursos y talleres desarrollados, incluso con el apoyo de las Universidades, lo que ha permitido la inclusión y fortalecimiento a los emprendedores de establecimientos de servicios turísticos.

Todos estos procesos de capacitación, en las diferentes formas de economía popular y solidaria, a más de las alianzas estratégicas con diversas instituciones públicas y privadas, permitieron que los difíciles momentos vividos a causa de la Pandemia del COVID-19, puedan ser mitigados gracias a la activa y oportuna participación de cada uno de estos grupos y asociaciones, permitiendo el abastecimiento de sus productos, a pesar de las restricciones a las que nos vimos expuestos.

Por lo indicado, en cada uno de los proyectos, se pretende continuar con las capacitaciones y la implementación de técnicas, procesos, equipos, maquinarias e insumos, que permitan el empoderamiento de sus actores y su compromiso para mejorar las condiciones en las que desarrollan sus actividades, generando valor agregado en cada uno de sus productos, lo que finalmente repercutirá en la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos del Cantón.

PREGUNTA 3:

¿Cómo está el plan de ejecución de la plaza y museo en el sector de Verde Loma?

Manteniendo siempre las alianzas estratégicas entre instituciones, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal y la Universidad de Cuenca, a través de la Facultad de Urbanismo y Arquitectura, generaron un convenio de cooperación, que permitió generar el anteproyecto de intervención en el Obelisco de Verdeloma, mismo que consideró dos etapas, CENTRO DE INTERPRETACION Y PLAZA CONMEMORATIVA HEROES DE VERDE LOMA, documento que posteriormente, con la participación de los Técnicos de la Dirección de Planificación, se elevó a proyecto definitivo, desarrollando los estudios y diseños complementarios, incluidos propuesta arquitectónica, estructural, eléctrica, geotécnica, presupuestos, análisis de precios unitarios y especificaciones técnicas, que al momento nos permiten realizar las gestiones para obtener su financiamiento.

Esta infraestructura tiene como objetivo poner en valor la gesta heroica de la Batalla de Verdeloma como uno de los principales patrimonios culturales intangibles y que permita dar un servicio cultural y turístico para el rescate de la memoria histórica de nuestro cantón y a su vez brindar un espacio multifuncional para la dinamización económica de los emprendimientos artesanales, gastronómicos y productivos, convirtiéndose en un lugar para el sano esparcimiento de la ciudadanía y turistas en general.

El monto total de proyecto supera los \$ 650,000.00.

PREGUNTA 4:

¿Por qué se da una sola vez al año el mantenimiento de las áreas verdes?

Al respecto de esta inquietud, el trabajo desarrollado por el Gobierno Autónomo Descentralizado, según consta en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial vigente, tiene como objetivo incrementar el número de metros cuadrados de áreas verdes por habitante, lo que motiva que, cada vez sean mayores los espacios que requieren mantenimiento, por lo que desde la Dirección de Obras Públicas, a través de la Jefatura de Parques y Jardines, se elaboran los respectivos cronogramas de

intervención, mismos que en ocasiones deben ser modificados en función de imprevistos de la situación climática y en otros casos por la disponibilidad del personal.

Esta Unidad es la encargada de mantener nuestras áreas verdes las veces que sean necesarias y con la periodicidad que cada una de ellas lo requiere.

Con lo expuesto, estimados conciudadanos, cumpla con la Normativa Legal Vigente y con la Voluntad inequívoca de la presente Administración, por la transparencia con que realizamos el manejo de los recursos públicos y el fortalecimiento de los mecanismos locales de participación ciudadana.

Con la humildad que me caracteriza, es un honor dirigirme a ustedes una vez más, para dar a conocer las actividades desarrolladas y contempladas dentro de los objetivos trazados en mi Plan de Trabajo 2019 – 2023, al igual que los objetivos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Cantonal.

En el año 2019, a más de las actividades desarrolladas por Administración Directas, se ejecutaron varios mediante las figuras de Contratación de Obras y Consultoría Externa, entre los cuales destacamos:

- Se obtuvo la viabilidad técnica para la ejecución de la Primera Etapa del Plan Maestro de los Sistemas de Agua Potable, para la ciudad de Biblián, provincia del Cañar, proyecto que, gracias a las gestiones realizadas, nos encontramos en la fase precontractual para su ejecución.
- Se desarrollaron los estudios para la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y la elaboración del Plan de Uso y Gestión del Suelo, documentos de planificación territorial que permitirán el ordenamiento y aprovechamiento de nuestro territorio cantonal.
- Estudios y diseños para el Centro de Interpretación y Plaza Conmemorativa Héroes de Verde Loma.
- Diseños de obras para los cementerios municipales.
- Estudios y diseños viales, Escalinata Cuenca, Vía Tope Nazón.
- Se concluyeron los Estudios y Diseños Definitivos del Centro Diurno de Atención a Personas con Discapacidad y la Estabilización del Cerro Zhalao.
- Se desarrolló la Consultoría para el Plan de Movilidad Sustentable y Estudio de Necesidades de Transporte de Transporte Público y Comercial para el Cantón Biblián.
- Estudios y Diseños para la Readequación y Ampliación del Centro de Salud de Biblián.

La obra física es prioridad en el gasto municipal, reflejado en la ejecución de obras como:

- Pavimentación vía de ingreso a San Javier 5 de Junio.

- Se concluyó con la obra física del Mejoramiento de Vías del Centro de Turupamba.
- Se concluyó con la obra física de la Pavimentación Urbanización ZEA – ETAPA 1
- Construcción de la Escalinata García Moreno.
- Adecuación de las Oficinas del Edificio Municipal.
- Ampliación de Bóvedas sobre los Bloques San José y la Inmaculada.
- Construcción del Osario Común en el Cementerio Municipal.
- Recapeo de las canchas de Chica Despensa, San Pedro el Rosario, Cachi y San Antonio.
- Bacheo de las calles Simón Bolívar, Primero de Agosto, Mariscal Sucre y Alberto Ochoa, Vía a Nazón, Vía a San Pedro, Readoquinado de la calle José Benigno Iglesias y Calle Héroes de Verde Loma.

MANTENIMIENTO DE VIAS URBANAS Y RURALES

- El mantenimiento vial, con lastrado, con la provisión de material por parte del GAD Provincial, contempla un total de intervenciones de 114 en sector rural y 41 en el área urbana, con una longitud aproximada de 111 kilómetros de vías lastradas y reconformadas durante el año 2020.

AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

- Mantenimiento y reparaciones del sistema de agua potable y de las redes de alcantarillado.
- Construcción de nuevas domiciliarias y acometidas.
- Continuamos con el fortalecimiento y asistencia técnica a las JAAP.

Nuestro Plan de Gobierno Centra su atención al Ser Humano, en todos sus ámbitos, razón por la que desde el EJE DE DESARROLLO SOCIAL trabajamos en:

- CENTRO DIURNO SAN JOSÈ DE ATENCION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD, con una cobertura de atención a 35 personas, 25 en convenio con el MIES y 10 en atención directa por el GAD. Este trabajo modificó su modelo de atención, el cual se tuvo que adecuar debido a la pandemia.
- Proyecto Hogar y Comunidad, permitiendo ampliar las habilidades, capacidades y destrezas de las personas intervenidas y sus familias en condiciones de pobreza y extrema pobreza, dando atención a 60 usuarios de las parroquias de Jerusalén, Nazón y Turupamba, y se ejecuta en convenio con el Mies y con la contratación de dos profesionales Técnicos.
- Proyecto Adulto Mayor, con el que se brinda asistencia integral a los Adultos Mayores de 65 años en su hogar, con el fin de contribuir a mejorar su calidad

de vida y fomentar su autonomía. Se atiende a 180 adultos mayores de las distintas parroquias del Cantón Biblián: Jerusalén, Sageo, Nazón y Biblián Centro.

- Proyectos con MIES, permiten ampliar la cobertura de usuarios, a través de la implementación de una nueva Unidad de Atención mediante el Proyecto de Atención Domiciliaria a Personas Adultas Mayores sin Dependencia, o con Dependencia Leve que brinda este servicio a 40 personas con edades de 65 años en Adelante. De igual forma, ante la ausencia de una atención para la población adulta mayor con especialidad y especificidad en discapacidad, se continúa con el MIES el Proyecto de Atención Domiciliaria para Personas Adultas Mayores con Discapacidad y dependencia moderada o severa, orientado a 60 adultos mayores de la parroquia urbana Biblián y las parroquias rurales de Turupamba y Jerusalén, quienes, por su grado de discapacidad intelectual, física y/o sensorial presentan una condición de dependencia que no les permite acceder a los servicios.
- Proyecto Centro de Desarrollo Infantil, con una cobertura de 45 niños y niñas, de 1 a 3 años de edad, dando prioridad a los que están en condiciones de vulnerabilidad y extrema vulnerabilidad, siendo 11 niños de extrema vulnerabilidad y 34 niños con vulnerabilidad, los que se encuentran distribuidos por grupos de edad, para ello contamos con cinco Educadoras de Desarrollo Infantil Integral, proyecto que adaptó su modelo de atención por la pandemia.
- Centros de Desarrollo Comunitario, en el año 2020 estos centros tuvieron 6223 atenciones, a 2691 usuarios, repartidos en las distintas áreas de atención, como son Trabajo social, Psicología Clínica, Psicología Educativa, Apoyo Pedagógico, Música, Danza/Ballet, Deporte, entre otros.

Continuamos trabajando en nuestro compromiso con todas las formas de economía popular y solidaria, a través de nuestra unidad de promoción económica y social, en:

- FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS PARA MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DE LA CRIANZA DE ALPACAS DENTRO DE LA CADENA PRODUCTIVA.
- APOYO A LAS ASOCIACIONES AGROECOLÓGICAS.
- PROYECTO DE APOYO A LA CADENA DE VALOR DE LACTEOS.
- PROYECTO DE EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES COOPERATIVISTAS BIBILAK.
- REACTIVACIÓN ECONÓMICA, PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIA, MEDIANTE LA PRODUCCIÓN DE PLANTULAS DE HORTALIZAS EN EL VIVERO MUNICIPAL E IMPLEMENTACIÓN DE PARCELAS PRODUCTIVAS DE LEGUMINOSAS Y TUBERCULOS EN LAS ASOCIACIONES Y COMUNIDADES DEL CANTÓN BIBLIÁN.

- REACTIVACIÓN ECONÓMICA, PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIA, MEDIANTE LA PRODUCCIÓN DE 5000 PLANTAS DE TOMATE DE ÁRBOL (*Solanum betaceum*) EN EL VIVERO MUNICIPAL.

Como es de conocimiento general, debido a la pandemia provocada por el COVID19, las actividades de la municipalidad se vieron afectadas, por lo que, a pesar de condiciones de confinamiento, luego de aislamiento, sumado a las suspensiones de actividades de la institución por los contagios presentados en el personal, se cumplieron las actividades más relevantes, aplicando estrictas medidas de bioseguridad conforme las disposiciones emitidas por el COE Nacional.

Lamentablemente la PANDEMIA NO HA TERMINADO, razón por la que, aplicando los protocolos que permitan evitar los contagios de la población, mantenemos nuestro compromiso de trabajar de manera conjunta con los diferentes niveles de gobierno. Su confianza me compromete cada día a trabajar en beneficio de mi ciudad, continuaremos fortaleciendo los espacios de participación ciudadana, en procura del bienestar de nuestro querido Cantón, con la seguridad de que nuestro esfuerzo permitirá concretar las grandes obras que Biblián necesita y se merece.

Econ. Guillermo Espinoza Sánchez
ALCALDE DEL CANTON BIBLIAN